MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 06 de febrero de 2020.-

ADENDA N° 02

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS" - ID 374926.-
Señores:

Potenciales OFERENTES

COMUNICOLES, en virtud de la presente **Adenda N° 2,** se realiza una corrección y modificación al proceso de referencia, en el punto que paso a señalar a continuación:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
Numeral 33) (Pág. 9 de la Carta de Invitación)

Donde dice:

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: La firma adjudicada deberá proveer el bien (motocarro) dentro de 24 (veinte y cuatro) horas de la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; y en la siguiente dirección: Calle Santa Rosa de Lima c/ Irala Poty, Ciudad de Domingo Martínez de Irala, en horario de 07:00 horas a 13:00 horas, o previo acuerdo común entre las partes, a la Atención de la Responsable de la UOC, Srta. María Luz Benítez Balbuena..-

Debe decir:

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: La firma adjudicada deberá proveer el bien (neumáticos) dentro de 24 (veinte y cuatro) horas de la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; y en la siguiente dirección: Calle Santa Rosa de Lima c/ Irala Poty, Ciudad de Domingo Martínez de Irala, en horario de 07:00 horas a 13:00 horas, o previo acuerdo común entre las partes, a la Atención de la Responsable de la UOC, Srta. María Luz Benítez Balbuena..-

Así también, la **Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, prorroga la fecha para la presentación de ofertas y apertura en el marco de la presente contratación, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para la preparación de sus ofertas.----------

En consecuencia, se realiza los cambios en el sistema, quedando establecida en la fecha y hora registrada en el SICP.----------

María Luz Benítez Balbuena
Responsable de U.O.C.